

	Ministerio de Cultura y Deportes	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	Página 1 de 1
---	-------------------------------------	-------------------------------------	---------------

FECHA DE INFORME:	Guatemala, 30 de junio del 2026
--------------------------	---------------------------------

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	PABLO JOSUÉ BARRIOS GIRÓN	NIT: 77672259
NÚMERO DE CONTRATO:	029-024-2026-DGA-MCD	PLAZO DE CONTRATO: DEL 02/01/2026 AL 30/06/2026
SERVICIOS (TÉCNICOS O PROFESIONALES):	SERVICIOS TÉCNICOS	ACUERDO MINISTERIAL: 2-2026
PERIODO DEL INFORME:	DEL 02/01/2026 AL 30/06/2026	

OBJETO DEL CONTRATO
"EL CONTRATISTA" se compromete a prestar sus SERVICIOS TÉCNICOS para la DELEGACIÓN DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN CULTURAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LAS ARTES DEL MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES, con dedicación, diligencia, con arreglo a los principios de la ética y probidad, en la prestación de Servicios, que se describen a continuación, sin ser estas limitativas, sino únicamente enunciativas (según Clausula de contrato: Tercera).

ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO: (CLAUSULA TERCERA DEL CONTRATO)
a) Brindé apoyo en la pre-producción, producción y post-producción de materiales audiovisuales de la Delegación de Comunicación y Difusión Cultural; b) Brindé apoyo en la grabación y edición de material audiovisual de las diversas actividades desarrolladas por la Dirección General de las Artes; c) Brindé apoyo escribiendo los guiones y escaletas para posts, cápsulas informativas, reportajes y documentales audiovisuales; d) Apoyé en las diferentes actividades a cargo de la Delegación de Comunicación y Difusión Cultural cuando me fue requerido; e) Apoyé en otras actividades relacionadas con la contratación.

 PABLO JOSUÉ BARRIOS GIRÓN NOMBRE COMPLETO DEL CONTRATISTA	 M.Sc. Fabiola Alejandra Rosales Soto Jefe Departamento Técnico II Comunicación y Difusión Cultural Dirección General de las Artes Ministerio de Cultura y Deportes M.Sc. FABIOLA ALEJANDRA ROSALES SOTO NOMBRE DE LA AUTORIDAD QUE EVALÚA LOS SERVICIOS (según Cláusula de contrato: Décima Primera)
--	---